

JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES EN JAÉN

2021/557 *Información pública de la solicitud de expropiación forzosa de los terrenos, que afectados por la solicitud de la mercantil Arcillas del Sur, SL, son necesarios para la concesión de explotación minera Retamosa fracción segunda nº 16025-2, en el término municipal de Bailén (Jaén).*

Anuncio

Anuncio de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Jaén, por el que se somete a Información Pública la solicitud de expropiación forzosa de los terrenos, que afectados por la solicitud de la mercantil ARCILLAS DEL SUR, SL, son necesarios para la concesión de explotación minera RETAMOSA FRACCIÓN SEGUNDA nº 16.025-2, en el término municipal de Bailén.

De acuerdo con lo establecido en el Título X de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas; Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por el Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, los artículos 15 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y los artículos 15 y siguientes de su Reglamento, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957; se somete a Información Pública la solicitud de expropiación forzosa de los terrenos, que afectados por la solicitud de la mercantil ARCILLAS DEL SUR, SL, son necesarios para la concesión de explotación Retamosa Fracción Segunda nº 16.025-2, en el término municipal de Bailén, con las características que se señalan a continuación:

Peticionario: ARCILLAS DEL SUR, SL.

Finca afectada: Parcela 9 del polígono 21 del término municipal de Bailén.

Propietarios: Felisa González Anguita.

Descripción: Expropiación de la totalidad de la finca.

Esta Delegación Territorial de conformidad con los artículos 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y 17 de su Reglamento, ha resuelto abrir Información Pública, por plazo de quince días, para que la propietaria afectada y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas, puedan formular cuantas alegaciones tengan por conveniente.

Jaén, a 05 de febrero de 2021.- EL Delegado Territorial, FRANCISCO JOAQUÍN MARTÍNEZ GARVÍN.